



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

La seguridad social que México necesita requeriría de una estrategia de transición hacia la cobertura universal y la integración del sistema, señala el IBD

- **Se han presentado diversas iniciativas, pero sigue pendiente una reforma profunda que garantice el derecho a la seguridad social para todos los mexicanos.**
- **Una reforma estructural al sistema de seguridad social incidiría en la desigualdad, la pobreza, la salud, la informalidad y el desarrollo económico del país.**

Aunque los esfuerzos gubernamentales de las últimas décadas han intentado subsanar las deficiencias del sistema de seguridad social en nuestro país, sigue pendiente una reforma profunda que logre corregir las limitaciones actuales y garantizar la satisfacción de los derechos sociales de los mexicanos en el largo plazo, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “¿Cómo avanzar en la transformación de la seguridad social en México?”, apunta que una reforma estructural del sistema de seguridad social representaría una de las decisiones más importantes de la política pública para incidir en la desigualdad, la pobreza, la salud, la informalidad laboral y el desarrollo económico, si se instrumentan estrategias articuladas con las políticas fiscal, laboral y de salud pública.

La investigación refiere que, actualmente, la seguridad social en México presenta diferentes anomalías que están relacionadas con la fragmentación, desarticulación y deficiencias en la coordinación institucional, la duplicidad de programas públicos y de beneficiarios, la pérdida en el aprovechamiento de economías de escala como resultado de la desintegración del sistema, la cobertura condicionada por el estatus laboral y la persistencia de grupos de población sin acceso, las dificultades para afianzar la sustentabilidad financiera del sistema (en particular los sistemas de pensiones), la dispersión e ineficiencia en la asignación y administración de los recursos financieros, materiales y humanos, y las diferencias en las prestaciones sociales y en la calidad de los servicios de los distintos esquemas que propician regresividad en el sistema y desigualdad económica y social del país.

El IBD explica que una reforma profunda al sistema de seguridad social implicaría, de facto, una transformación del sistema de salud pública, debido a su vinculación institucional y a la necesidad de otorgar servicios básicos de salud de manera universal.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El Instituto advierte que la expansión de la cobertura y de las prestaciones y servicios públicos asociado a una reforma al sistema de seguridad social, tendría un impacto presupuestal importante, que requeriría una reforma al sistema fiscal para garantizar las fuentes de financiamiento, la eficiencia en el gasto social y las condiciones de crecimiento económico que favorezcan la sustentabilidad del sistema.

Adicionalmente, el Instituto considera que sería pertinente implementar, en el corto plazo, medidas estratégicas que constituyan una fase de transición hacia un sistema ideal de seguridad social universal, entre las que destaca: diseñar un paquete de prestaciones sociales con cobertura progresiva -como un seguro de servicios básicos de salud, seguros de invalidez y de vida y una pensión mínima-; instrumentar un seguro de desempleo contributivo de adhesión obligatoria y establecer una estrategia para impulsar la mejora de la gestión del sistema institucional actual para garantizar el acceso efectivo y una mayor calidad en los servicios.

Por todo lo anterior, el diseño e instrumentación de una reforma de esta naturaleza, requiere, en principio, de la voluntad política de las fuerzas representadas tanto en el Congreso de la Unión como en el Gobierno federal, subraya el IBD.

La investigación del IBD destaca que en lo que va de la LXIV Legislatura se han presentado en las cámaras del Congreso de la Unión, diversas iniciativas en materia de seguridad social que pueden clasificarse en dos rubros: aquellas que plantean modificaciones al funcionamiento actual de las instituciones responsables, y las que tienen por objetivo lograr la inclusión de grupos de trabajadores que, por su condición laboral, se han visto tradicionalmente excluidos de las prestaciones de la seguridad social.

El IBD apunta que es importante que con estos primeros esfuerzos se abra la posibilidad de establecer una estrategia más amplia que permita construir, en el largo plazo, el sistema de seguridad social universal que se necesita en México. Dicho sistema, enfatiza el IBD, debe contemplar, al menos: un seguro de salud universal, seguros de vida e invalidez, seguros de riesgos en el trabajo, seguro de desempleo, pensión universal, servicios de guardería y créditos a la vivienda.

La investigación del IBD puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4243>